



SOLICITUD: PAI/005.000005.24

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A **TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. VISTA LA SOLICITUD **010052924000005**, REGISTRADA POR MEDIO DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES, CON FECHA DE ASIGNACIÓN EL DÍA **SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, POR EL SOLICITANTE **ENRIQUE** EN LA QUE REQUIERE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y QUE TEXTUALMENTE DICE:" -----

----- "TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN Y/O DESARROLLO INTERNO DE CUALQUIER INSTRUMENTO DE SOFTWARE QUE HAGA USO DE ALGORITMOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, HERRAMIENTA TECNOLÓGICA O EQUIVALENTE DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 2020 A LA FECHA DE LA SOLICITUD.

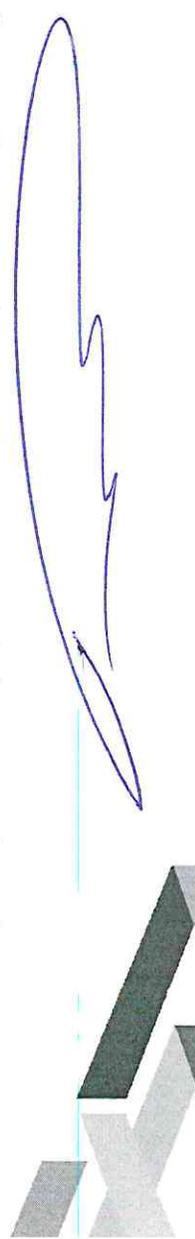
EN CASO DE QUE EXISTAN UN SOFTWARE QUE HAGA USO DE ALGORITMOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, HERRAMIENTA TECNOLÓGICA O EQUIVALENTE, SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. NOMBRE DEL SOFTWARE, HERRAMIENTA TECNOLÓGICA O EQUIVALENTE.
2. NOMBRE Y PUESTO LABORAL DE LA PERSONA A CARGO DE SU USO U OPERACIÓN.
3. NOMBRE DE LAS PERSONAS, DEPARTAMENTO O EMPRESA QUE DESARROLLÓ EL SOFTWARE, HERRAMIENTA TECNOLÓGICA O EQUIVALENTE.
4. RAZONES PARA LAS CUALES SE UTILIZA EL SOFTWARE.
5. ESPECIFICAR EL ESQUEMA DE ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE (ES DECIR, SI FUE DESARROLLO INTERNO, CONTRATACIÓN DIRECTA, LICITACIÓN U OTRA FORMA DE ADQUISICIÓN).
6. EN CASO DE QUE EL SOFTWARE SE HAYA ADQUIRIDO POR CONTRATACIÓN O CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENVIAR EL CONTRATO O CONVENIO DEL MISMO.
7. EN CASO DE QUE EL SOFTWARE SE HAYA ADQUIRIDO POR LICITACIÓN, SOLICITO LA CONVOCATORIA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE LA INSTITUCIÓN REQUIRIÓ A LOS PROVEEDORES PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN.

NOTA: ESTA SOLICITUD ES PARTE DE UN ESTUDIO ACADÉMICO PARA CONOCER EL AVANCE DEL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR PÚBLICO MEXICANO."-----

----- ÁBRASE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, SIENDO EL NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO **PAI/005.000005.24** DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122, 123, 125 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y 71 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE





SOLICITUD: PAI/005.000005.24

AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, TÉNGASE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE REFERENCIA, Y DESIGNANDO COMO MEDIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SE RESUELVE Y NOTIFICA AL SOLICITANTE LO SIGUIENTE: -----

----- RESPUESTA: "SE HACE SABER AL SOLICITANTE QUE EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES MANIFIESTA QUE:

1. *Nombre del software: UPAFuzzySystems.*
2. *Nombre y puesto laboral de la persona a cargo: El software se utiliza y está a cargo del Dr. Martín Montes Rivera, profesor investigador en la Universidad Politécnica de Aguascalientes.*
3. *Desarrolladores : La biblioteca fue creada por el Dr. Martín Montes Rivera en atención a solicitud de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.*
4. *Razones para su uso: UPAFuzzySystems se utiliza para crear y simular sistemas de inferencia difusa, útiles en varias aplicaciones que van desde sistemas de control simples hasta procesos de toma de decisiones complejos en universos continuos y discretos. Su naturaleza flexible y de código abierto permite extensas personalizaciones y aplicaciones tanto en entornos académicos como de investigación.*
5. *Esquema de adquisición: Es un proyecto de código abierto alojado en GitHub y desarrollado internamente por la Universidad Politécnica de Aguascalientes para ponerlo a disposición pública para su uso, modificación y distribución bajo la licencia MIT. Esto apoya tanto el uso académico como comercial sin necesidad de tarifas directas de compra o licencia.*
6. *y 7. Contratación, convenio, o licitación: Dado que UPAFuzzySystems es un proyecto de código abierto, no hay un proceso directo de contratación o licitación involucrado en su adquisición. El software está disponible para su descarga e integración en proyectos sin la necesidad de acuerdos formales más allá de la adherencia a sus términos de licencia (licencia MIT)."* -----

----- DÍGASE AL SOLICITANTE QUE EN CONTRA DEL PRESENTE ACUERDO PROCEDE DE MANERA OPCIONAL EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL SUSCRITO:



LIC. JUAN ALBERTO PÉREZ DE LOERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES



449 442 1400



www.upa.edu.mx



Calle Paseo San Gerardo
No. 207, Fracc. San Gerardo,
C.P. 20342. Aguascalientes,
Ags., México.

